## Decreto Firma Conjunta

Número:
Referencia: DECRETO EX-2023-00181561MUNIMDP-DTAP#SG
VISTO el EX-2023-00181561MUNIMDP-DTAP#SG, y
CONSIDERANDO
Que se requiere modificar el DECFC-EX-2023-604-E-MUNIMDP-INT, en relación a varios agentes, debiendo dejar establecido debidamente lo correcto.
Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Déjase expresamente establecido que las designaciones de los agentes ROMINA ELIZABET PAGLIARDINI (Legajo N° 29.903/70 – U.E. 08-02-2-1-5-02 y en /67 – U.E. 08-02-2-1-5-11) y NATALIA LAZZERI RICCI (Legajo N° 32.008/54 – U.E. 08-02-2-1-5-06), como Profesor Escuela Secundaria con cuatro módulos semanales (C.F. 9-84-04-04) son pasando a ser con carácter Titular, manteniéndoseles el pago de las bonificaciones que vienen percibiendo y no como se consignara en los Anexos I y II del Art. 1° del DECFC-EX-2023-604-E-MUNIMDP-INT.

ARTÍCULO 2°.- Déjase expresamente establecido que el digito y la unidad ejecutora correctos para la designación de la agente ROCIO ELIZABETH GENCO (Legajo N° 33.997 - CUIL. 27-36616814-7) como Profesor Escuela Secundaria es 52 dependiente de la Escuela Municipal de Educación Secundaria N° 208 "Alejandro G. Bustillo" (U.E. 08-02-2-1-5-08) y no como se consignara en el Anexo II del Art. 1° del DECFC-EX-2023-604-E-MUNIMDP-INT.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese por la Dirección de Personal.